



04 DIC 2015

RECIBI

No. Solicitud: _____

Folio _____

Fecha: 01/12/2015

C: **REYES FERNÁNDEZ HÉCTOR**
Apellido Paterno Apellido Mterno Nombre (s)
Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL** Nivel y Puesto: **PQ2 INSP. FEDERAL**

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:
EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA,
CHALCHICOMULA DE SESMA, EN EL ESTADO DE PUEBLA
Durante 3 Días: del 24 al 29 de Noviembre de 2015 .
Con el objeto de: Dar cumplimiento al Programa de Trabajo de La Subdelegación de Inspección Industrial en el Municipio de
EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
24 de Noviembre 2015 Inspección en materia de Impacto Ambiental al proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER – SE TECALI (LTPT) UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, EN EL ESTADO DE PUEBLA Pernoctando en el sitio	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
25 de Noviembre 2015 Inspección en materia de Impacto Ambiental al proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER – SE TECALI (LTPT) UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, EN EL ESTADO DE PUEBLA Pernoctando en el sitio	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
26 de Noviembre 2015 Inspección en materia de Impacto Ambiental al proyecto "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER – SE TECALI (LTPT) UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, EN EL ESTADO DE PUEBLA Pernoctando en el sitio	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)se anexan peajes			\$1,875.00	\$1,875.00

TOTAL

OBSERVACIONES:

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS	ELABORA
TITULAR DE LA UA ING. EFRÉN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA	COMISIONADO ING. HECTOR REYES FERNANDEZ INSPECTOR FEDERAL	COORDINACION ADMINISTRATIVA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Acta de inspección PFFPA FPA/27.2/2C.27.1.5/0342/15
Orden de inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/4091/15
Expediente PFFPA/27.2/2C.27.5/0044/15-063
Hoja No. 1 de 20

“2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Fecha de Clasificación	_____
Unidad Administrativa	Deleg. Pue.
Reservada	_____
Periodo de Reserva	3 Años
Fundamento Legal V de la LFTAIPG	Art. 13 fracción
Ampliación del periodo de reserva	_____
Confidencial	_____
Fundamento Legal	_____
Rúbrica del Titular de la Unidad	_____
Fecha de Desclasificación	_____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público	_____
Subdelegado de Inspección Industrial	_____

ACTA DE INSPECCIÓN

DATOS GENERALES

En el Municipio de Cañada Morelos, en el Estado de Puebla, siendo las (17:40) Diecisiete horas con Cuarenta minutos del día 24 del mes de Noviembre del Año Dos Mil Quince, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el **C. Héctor Reyes Fernández**, se constituyó en el área que ocupa el Proyecto Denominado “Línea de Transmisión 230 Kv SE Pier – SE Tecali (LTPT) Ubicado en Municipio de Cañada Morelos, en el Estado de Puebla, Con Números telefónico 01 222 4310164 y correo electrónico rubenm@gpomabe.com.mx, cefernandez@apiaxxi.es, jarregui@apiaxxi.es; cerciorándome de que es el establecimiento visitado y el domicilio citado por el visitado, por medio GPS e Inspección Ocular, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFPA/27.2/2C.27.5.2/4091/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015, expedida por el **C. Efrén Sierra Peña**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a el **C. Efrén Sierra Peña**”; por medio de la cual se ordena realizar **Visita de inspección ordinaria** a

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

LA PERSONA, CUYO NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL ES: “PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.” PROMOVENTE DEL PROYECTO DENOMINADO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER – SE TECALI (LTPT) UBICADO EN LAS COORDENADAS UTM, WGS 84, HUSO 14N PUNTO INICIAL X: 671767 Y: 2073047, PUNTO FINAL X: 607603 Y: 2084,489 EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, QUECHOLAC, TECAMACHALCO, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, LOS REYES DE JUÁREZ, CUAPIAXTLA DE MADERO, TEPEACA, SANTO TOMÁS HUEYOTLIPÁN, MIXTLA, TECALI DE HERRERA EN EL ESTADO DE PUEBLA. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO: PIE100924IB2.

Acto seguido se requirió la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento visitado, compareciendo y atendiéndose la presente diligencia con el **Sr. César Fernández González** quien en relación con el establecimiento que se inspecciona se ostenta como Ingeniero Responsable Técnico del Proyecto Denominado “Línea de Transmisión 230 Kv SE Pier – SE Tecali (LTPT)” de 40 años cumplidos, estado civil casado y originario de Cantabria España, persona quien se identifica con Pasaporte, emitido por el Ministerio del Interior Dirección General de la Policía Nacional con número de pasaporte AC734251 de fecha de expedición 27 de julio de 2006, señalando como su domicilio el ubicado en Boulevard Vía Atlxícáyotl No. 5210, Colonia San Bernardino Tlaxcalancingo, Torre JV III Piso 26 Local D, Municipio de San Andrés Cholula,



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Acta de inspección PFFPA FPA/27.2/2C.27.1.5/0342/15

Orden de inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/4091/15

Expediente PFFPA/27.2/2C.27.5/0044/15-063

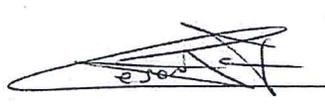
Hoja No. 4 de 20

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

POR PARTE DE LA EMPRESA


C. Héctor Reyes Fernández


Sr. César Fernández González

TESTIGO

TESTIGO


C. Andrea María Naude Álvarez


Sr. Ignacio Arregui Adrados

Siendo las nueve horas con cero minutos del día 25 de Noviembre de 2015, constituido física y legalmente en el predio del Subestación Eléctrica Pier Ubicada en Municipio de Cañada Morelos, en el Estado de Puebla perteneciente al Proyecto Denominado "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER - SE TECALI (LTPT) UBICADO EN LAS COORDENADAS UTM, WGS 84, HUSO 14N PUNTO INICIAL X: 671767 Y: 2073047, PUNTO FINAL X: 607603 Y: 2084,489 EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, QUECHOLAC, TECAMACHALCO, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, LOS REYES DE JUÁREZ, CUAPIAXTLA DE MADERO, TEPEACA, SANTO TOMÁS HUEYOTLIPÁN, MIXTLA, TECALI DE HERRERA EN EL ESTADO DE PUEBLA. a efecto de continuar con la visita de inspección conforme a lo indicado en la orden de inspección número PFFPA/27.2/2C.27.5.2/4091/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015, expedida por el C. Efren Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 07 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a el C. Efren Sierra Peña"; y estando presente el Sr. César Fernández González, persona que atiende la presente diligencia, procedemos a continuar con la misma, así como con la circunstanciación de los hechos u omisiones que se observen en la presente visita de inspección, reiterándole que deberá dar al referido Inspector Federal todo género de facilidades e informes relacionados con el objeto indicado en la orden de inspección, proporcionando la documentación que se le requiera.

A continuación, el inspector, en compañía de los testigos designados y del compareciente, procedieron a realizar la visita de inspección, en las instalaciones sujetas a inspección en los términos previstos en la orden de visita inicialmente referida. Obteniéndose de la misma la información siguiente:

EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 Acta de inspección PFFA FPA/27.2/2C.27.1.5/0342/15
 Orden de inspección No.PFFA/27.2/2C.27.1.2/4091/15
 Expediente PFFA/27.2/2C.27.5/0044/15-063
 Hoja No. 12 de 20
 "2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Siendo las nueve horas con cero minutos del día 26 de Noviembre de 2015, constituido física y legalmente en el predio del Subestación Eléctrica Pier Ubicada en Municipio de Cañada Morelos, en el Estado de Puebla perteneciente al Proyecto Denominado "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV SE PIER - SE TECALÍ (LTPT) UBICADO EN LAS COORDENADAS UTM, WGS 84, HUSO 14N PUNTO INICIAL X: 671767 Y: 2073047 , PUNTO FINAL X: 607603 Y: 2084,489 EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, PALMAR DE BRAVO, ESPERANZA, CHALCHICOMULA DE SESMA, QUECHOLAC, TECAMACHALCO, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, LOS REYES DE JUÁREZ, CUAPIAXTLA DE MADERO, TEPEACA, SANTO TOMÁS HUEYOTLIPÁN, MIXTLA, TECALI DE HERRERA EN EL ESTADO DE PUEBLA. a efecto de continuar con la visita de inspección conforme a lo indicado en la orden de inspección número PFFA/27.2/2C.27.5.2/4091/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015, expedida por el C. Efrén Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a el C. Efrén Sierra Peña"; y estando presente el Sr. César Fernández González, persona que atiende la presente diligencia, procedemos a continuar con la misma, así como con la circunstanciación de los hechos u omisiones que se observen en la presente visita de inspección, reiterándole que deberá dar al referido Inspector Federal todo género de facilidades e informes relacionados con el objeto indicado en la orden de inspección, proporcionando la documentación que se le requiera.

Continuando y trasladándonos para iniciar con el recorrido en el municipio de Tecamachalco

PUNTO	COORDENADAS WGS84		MUNICIPIO	Observaciones
	X:	Y:		
Pl 30	632011	2094304	Tecamachalco	No se observan obras de construcción en ésta zona, ni alteraciones al medio existente.
Pl 31	629994	2094710	San Salvador Huixcolotla	No se observan obras de construcción en ésta zona, ni alteraciones al medio existente.
Pl 32	628867	2094358	San Salvador Huixcolotla	No se observan obras de construcción en ésta zona, ni alteraciones al medio existente.
Pl 33	628077	2094484	San Salvador Huixcolotla	No se observan obras de construcción en ésta zona, ni alteraciones al medio existente.
Pl 34	627985	2094387	San Salvador Huixcolotla	No se observan obras de construcción en ésta zona, ni alteraciones al medio existente.
Pl 35	627943	2094482	Los Reyes de	No se observan obras de construcción en